LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.
Madrid, 8 rs. Provincias 10 Ultr. y Estranj. 24
Las suscriciones y anuncios se admiten en la Administracion, calle del Rubio, núm. 23.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid, ó enviándole en metálico, libranza, ó sellos del correo á la Administracion, calle del Rubio, número 23, que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVIII.--NÚM. 2.553 DE LA MAÑANA. MADRID, SABADO 13 DE MAYO DE 1865. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NÚM. 23.

PRIMERA EDICION.

La *Gaceta* de ayer publicó los reales decretos siguientes:

Atendiendo á los muchos servicios y á las especiales circunstancias que concurren en el teniente general D. Francisco de Lersundi y Ormaechea, director general de infantería, y más particularmente al relevante mérito que, siendo ministro de la Guerra, contrajo sofocando la sedicion que tuvo lugar en esta corte en la noche del 8 al 9 de enero de 1852, se le concede la gran cruz de la real y militar Orden de San Fernando.

—Promoviendo al empleo de brigadier al coronel de infantería del ejército de Filipinas D. Gregorio Tenorio de la Torre, en atencion á los servicios y especialmente al mérito que contrajo en la espedicion al Este de la isla de Mindanao en el año de 1863, y al derecho que tiene declarado al ascenso.

—Admitiendo la dimision que, fundada en el mal estado de su salud, ha presentado el ingeniero jefe de segunda clase del cuerpo de ingenieros de caminos don Gabriel Rodriguez, del cargo de vocal secretario de la comision cread para formar el plan general de ferro-carriles, y nombrando en su lugar al de igual clase D. Eusebio Page.

—Teniendo en consideracion los distinguidos servicios del jefe de escuadra D. José Manuel Pareja y Septien, y muy especialmente los que acaba de prestar como comandante general de la escuadra del Pacífico y ministro plenipotenciario cerca de la república del Perú, se le promueve al empleo de teniente general de la armada en clase de supernumerario hasta que ocurra vacante.

—Jubilando con los honores de oficial segundo de la secretaría del ministerio de Marina y accediendo á sus deseos á D. Cayo Escudero y Sesma, archivero del referido ministerio.

Por el ministerio de Marina se han concedido los ascensos de escala á los oficiales del archivo del mismo ministerio para cubrir la vacante que resulta por jubilacion del archivero, y nombrando en su consecuencia para este destino al oficial primero D. Juan Lasso de la Vega y Argüelles: oficial primero, al archivero de la junta consultiva D. Luis Jouve y Valera: para este cargo, al oficial segundo D. Bernabé Re.amar y Fernandez: oficial segundo, al tercero don Francisco Orts y Perez: oficial tercero, al cuarto D. Angel Lasso de la Vega y Argüelles; y oficial cuarto al supernumerario D. Antonio Cruzado y Lopez.

Ayer publicó la *Gaceta* la relacion de los nombramientos y traslaciones de jueces de primera instancia y promotores fiscales hechos por el ministerio de Gracia y Justicia durante el mes de abril último, y de cuyas reales disposiciones ya tienen noticia en su mayor parte los lectores de LA CORRESPONDENCIA.

Por despachos telegráficos recibidos en Madrid se sabe que anteayer no llovió en ninguna provincia de la Península española.

Con fecha 11 de abril el gobierno de los Estados Unidos publicó el siguiente é importante anuncio:

«Por cuanto en mi proclamacion se ha incluido inadvertidamente el puerto de Cayo-Hueso entre los que están cerrados al comercio; Por tanto, sépase que yo Abraham Lincoln, presidente de los Estados-Unidos, declaro y hago saber que el citado puerto de Cayo Hueso queda y permanecerá abierto al comercio estrangero y nacional bajo las mismas condiciones que hasta ahora han regido para dicho comercio.»

Por el ministerio de Fomento se ha señalado el dia 9 de junio próximo, á las doce de la mañana, para la adjudicacion en pública subasta de las obras de reparacion del puerto de Palmeira, provincia de la Coruña, por la cantidad de 122,440'50 rs. vn. á que asciende el presupuesto aprobado.

El pliego de condiciones aparece hoy en el periódico oficial.

Hoy tendrá lugar en el teatro de Jovellanos la primera representacion de la Zarzuela nueva en dos actos titulada *Las amazonas del Tormes*.

Varios diputados catalanes han regresado á su país, á donde los llaman sus asuntos particulares.

La novela que con el título de *El mercado de las conciencias* escribe el Sr. Vazquez Taboada, segun hemos annuciado, está dedicada al Sr. D. Cayetano Ruiz de Ahumada, persona á quien el autor debe gran proteccion.

En el salon de conferencias, segun *La Epoca*, se ha dicho anteayer que los contratistas de carreteras que tenian créditos contra el Tesoro, los han canjeado por billetes hipotecarios. Se cree, añade dicho periódico, que al tipo de 88'33 tiene el gobierno colocada la mayor parte de los billetes sobrantes.

Parece que en Alicante está próximo á realizarse la creacion de un nuevo y elegante Casino.

—Tambien parece que en aquella capital se va á publicar un periódico satírico titulado *La Trompeta*.

Un periódico de Almería dice que pronto llegará á aquella capital la columna de 2,000 hombres que se dijo visitaria dicha ciudad.

De Tortosa escriben que el dia 10 el Ebro, que ya traia abundante caudal de aguas, esperimentaba una crecida tan rápida, que amenazaba invadir la parte baja de aquella ciudad y las huertas no enjutas aun de la última inundacion.

Hoy deben reunirse en casa del señor don Luis María Pastor las personas que han de tomar acuerdo sobre el acto ó manifestacion que haya de hacerse á la memoria del insigne economista Cobden.

Los despachos oficiales recibidos ayer por el gobierno desmienten del modo mas terminante la noticia de la conspiracion en Cuba.

Anuncian algunos periódicos que se han hecho por el gobierno indicaciones al Sr. Moyano para que retirara su proposicion sobre harinas.

Podemos asegurar que esta noticia carece de todo fundamento.

La sesion del SENADO de AYER empezó á las dos y cuarto, con la lectura y aprobacion del acta de la anterior.

Se dió cuenta de que S. M. ha señalado las dos de la tarde de hoy para recibir á la comision que ha de pasar á felicitar á su augusto esposo.

Se dió tambien cuenta de la comision nombrada al efecto.

Se leyeron algunos dictámenes de la comision de exámen de calidades y quedaron sobre la mesa.

Se dió conocimiento al Senado de varios nombramientos y trabajos de las comisiones.

Se participó que el Sr. Sierra Pambley tiene precision de salir á Leon.

Se puso á discusion la totalidad del proyecto de ley señalando la fuerza del ejército permanente para 1865, y fué aprobado, igualmente que su único artículo, quedando suspensa la votacion definitiva por no haber bastantes señores senadores.

Se leyó el dictámen sobre el proyecto de ley relativo á las fuerzas navales, y fué aprobado en totalidad y por artículos.

Puesto á discusion el proyecto llamando 35,000 hombres á las armas, fué tambien aprobado.

Procedióse á la votacion definitiva de los tres proyectos.

A las tres se levantó la sesion, advirtiendo que para la primera se avisará por papeleta.

En la diputacion provincial de Madrid ha sido presentada y tomada en consideracion una propuesta para que se emplee en billetes hipotecarios una parte de las existencias con que cuenta la caja de los fondos provinciales. La comision de Hacienda ha sido encargada de examinar este proyecto que nos parece muy laudable, pues de este modo se conseguirá dar un buen aumento á los fondos destinados á instruccion, beneficencia y demás ramos dependientes de la administracion provincial.

Ayer tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS del interior:

Cádiz, 12.

El correo de Madrid no ha llegado hoy por no enlazar en Córdoba con el tren de la una, por causa de haberse retrasado el tren desde el Viso á las Ventas.

Aguilas, 12.

A las diez de esta mañana se hizo á la mar el falucho de guerra «Anguila,» que conduce al jefe de revista.

El conocido y apreciado escritor señor D. Francisco de Vila y Goyri, ha publicado un ameno y entretenido libro con el título de *Un ramo de violetas*, que contiene cuatro entretenidas é interesantes novelas de agradable lectura y laudables fines.

Segun un periódico, en la direccion de loterías se trata de llevar á cabo una reforma, propuesta por el Sr. Bremon, con objeto de hacer economías. Se suprimirán unas veinte plazas, creándose en cambio una plaza de jefe de operaciones mecánicas, que ocupará el Sr. Cabello, hoy visitador de la renta, y cuyo cargo se suprime tambien. Al secretario se le aumentará el sueldo en 4,000 rs.

El Sr. D. Modesto Lafuente conferirá hoy á las 12 del dia, en el paraninfo de la Universidad Central, la investidura de doctor en la facultad de derecho, seccion de derecho administrativo, á D. Fernando Mellado. Apadrinará al jóven graduando el doctor D. Segismundo Moret y Prendergast.

La *Agencia Peninsular* nos ha remitido ayer los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 12.

Se cree que la convocacion de los Estados del Schleswig y del Holstein, segun noticias recibidas en las regiones diplomáticas, no resolverá la cuestion de los Ducados ni tampoco hará desaparecer el espíritu de rivalidad que dicha cuestion ha contribuido á aumentar entre las dos grandes potencias alemanas.

Bruselas, 11.

El rey Leopoldo ha dado su paseo de costumbre en el parque de Laeken y sigue bien.

Viena, 11.

El periódico «Abend-Post» declara haber recibido la autorizacion competente para asegurar que la embajada austriaca en Roma no ha intervenido ni directa ni indirectamente en las negociaciones puramente eclesiásticas del comendador Vegezzi.

Turin, 11.

El rey Victor Manuel ha salido para Florencia.

Stuttgard, 11.

La Cámara ha aprobado por 69 votos contra 4 la supresion de la pena de flagelacion.

El próximo domingo 14 se inaugurará el nuevo oratorio construido en el colegio de la Concepcion (Montaña de Príncipe Pio) para el culto del mismo, el cual reune todas las condiciones necesarias, á más de su bella forma y disposicion. El sábado al anochecer tocará escogidas piezas musicales durante algunas horas una banda instrumental completa, y se quemarán varios fuegos artificiales. El

---

los vendedores; Roguin lo ha devorado...

Las pupilas de César se dilataron desmesuradamente, pasando ante sus ojos una nube de fuego.

—¡Roguin ha escrito á su mujer una carta espantosa! acabo de leerla. Hacia cinco años que gastaba el dinero de sus clientes. ¿Y por qué? por la bella holandesa; la ha dejado hace quince dias. Esta buena alhaja no tenia un sueldo; se han vendido sus muebles; habia firmado algunas letras de cambio, y para escapar á las pesquisas se habia refugiado en una casa del Palais-Royal, donde ha sido asesinada ayer por la noche. Este es castigo de su culpa, pues ha derrochado la fortuna de Roguin. Mme. Roguin se queda sin fortuna. Yo que creia hacer un buen negocio, me encuentro sin dinero y sin estudio, y vos apénas sacareis el treinta por ciento... ¡Viejo loco! hace pocos dias que me aconsejó que no me casase con Cesarina; ¡mónstruo, os queria dejar sin pan!

Alejandro podia haber seguido hablando sin miedo de que lo interrumpiesen.

César estaba como petrificado. Cada palabra era para él un golpe de maza. Solo oia un lúgubre clamor.

Crottat, que creia al perfumista fuerte y capaz, se asustó de su palidez y su inmovilidad.

El sucesor de Roguin no sabia que el notario se habia llevado algo mas que la fortuna de César. La idea del suicidio pasó por la mente de este hombre profundamente religioso. El suicidio en un caso análogo es el único medio de huir de mil muertes. Alejandro dió su brazo á César y quiso guiarle, pero le fué imposible dar un paso; sus piernas vacilaban como las de un hombre ébrio.

—¿Qué teneis? le preguntó. ¡Vamos, es menester tener valor! ¡No vale esto la muerte de un hombre! Además esto puede remediarse.

—El baile, el arrendamiento, Ragon y Pillerault... nada en caja. Mi mujer tenia razon. Quisiera que me cortasen la cabeza, dijo Birotteau, no me sirve de nada...

—¡Pobre Birotteau! esclamó Alejandro, ¿estais en peligro?

—¡Peligro!

—Pues bien, valor y luchar.

—¡Luchar! repitió el perfumista.

—Du Tillet ha sido vuestro dependiente, él os ayudará.

—¿Du Tillet?

—¡Vamos!

—¡Dios mio! No quiero entrar en mi casa en este estado. Vos, que sois tan bondadoso, acompañadme, tomad un fiacre.

—Crottat metió no sin trabajo en un fiacre la masa inerte que se llamaba César.

—Alejandro, dijo con voz ahogada por las lágrimas; pasemos por mi casa, tengo que hablar á Celestino. Decidle en mi nombre que procure no se estienda esta noticia, que baje Cesarina y ruégale que no hablen á su madre de este negocio; que desconfie hasta de nuestros mejores amigos.

El cambio de la voz de César conmovió á Crottat que conoció la importancia de esta recomendacion. Cumplió las instrucciones del perfumista, á quien Celestino y Cesarina vieron pálido y como desvanecido en el fondo del fiacre.

—Guardadme el secreto sobre este asunto, dijo Birotteau.

—¡Ah! se dijo Alejandro; ya se reanima.

Hácia las siete, entró Birotteau en su casa. El jóven notario le precedió para prevenir á Constanza que su marido acababa de sufrir un golpe de sangre.

—Tiene muy turbadas las ideas; necesita sangrarse.

—Esto no era estraño: trabaja mucho y no se cuida, como si no tuviese para vivir.

César se metió en el lecho, á instancias de su mujer y Cesarina, y enviaron á buscar al doctor Haudray, médico de la casa.

—¿Qué ha podido causar este accidente? preguntó Constanza.

—El tiempo húmedo, dijo el doctor, que estaba advertido por Cesarina.

El viejo doctor tenia tanta esperiencia, que comprendió todo con una palabra. Cesarina lo siguió hasta la escalera, y allí le pidió el régimen que debia seguir.

—Calma y silencio: despues, cuando esté despejada la cabeza, usaremos los fortificantes.

Constanza pasó dos dias á la cabecera del lecho. El perfumista deliraba mirando los muebles y magnificencias de la habitacion de su mujer.

—Se ha vuelto loco, decia ésta á Cesarina, viendo á César incorporado en la cama diciendo con voz solemne:

—¡Si juzgais escesivos los gastos, quitad los tapices!

—Aquí, dijo Molineux poniendo un pié en el gabinete, estoy en la propiedad del conde de Granville, caballero, pero aquí estoy en la mia; pues soy propietario de esta parte de la casa.

Molineux se prestaba complacientemente á relatar las desgracias de un casero, pero encantado de la atencion de Du-Tillet, le contó mas sucintamente sus costumbres, las insolencias de Gendrin y su arreglo con el perfumista.

—¡Ah! M. César os ha señalado sus alquileres, dijo Du-Tillet; nada es mas contrario á sus costumbres.

—¡Oh! yo se lo he pedido; soy muy condescendiente con mis inquilinos.

—Si el bueno de Birotteau quiebra, este loco será un escelente acreedor.

Du-Tillet se sentó á una mesa de juego, donde Claparon lo habia precedido por órden suya. Gaudissart sabia la fortuna que habia hecho Claparon, y no se atrevió á acercarse á él.

Este baile como un brillante meteoro se estinguió á las cinco de la mañana.

A esta hora, de mas de doscientos fiacres que llenaban la calle Saint-Honoré, quedaron unos cuarenta. Todavía se bailaba el cotillon, que mas tarde fué destronado por la galop inglesa. Du Tillet, Roguin, Granville y Jules Desmarets jugaban á la berlanga. Du Tillet ganaba tres mil francos. La claridad del dia hizo palidecer las arañas y los jugadores asistieron á la última contradanza. En la clase media esta alegría suprema no se completa sin alguna enormidad; la embriaguez del movimiento, el calor comunicativo del aire animan á las viejas que por condescendencia forman parte en las cuadrillas. La embriaguez es mayor en los hombres; sus desgreñados cabellos caen á lo largo de sus megillas dándoles una espresion grotesca que provoca la risa; las jóvenes se vuelven un tanto lijeras, algunas flores caen de sus prendidos. Las risas son estrepitosas, todos se entregan á las bromas pensando que al dia siguiente recobrará el trabajo sus derechos. Matifac danzaba con un sombrero de mujer. Algunas damas chocaban con exajeracion sus manos cuando lo exigia la figura de la contradanza.

—Cómo se divierten! esclamaba el dichoso Birotteau.

—Con tal que no rompan nada, dijo Constanza á su tio.

—Habeis dado el baile mas magnífico que he visto, dijo Du Tillet, saludando á su antiguo patron.

En la obra de ocho sinfonías de Beethoven, hay una fantasía, grande como un poema, que domina el final de la composicion. Cuando despues de las lentas preparaciones del sublime mágico que tan bien comprende Habeneck, un gesto del entusiasta director de orquesta hace desaparecer esta hermosa decoracion, el corazon del poeta palpita de entusiasmo.

En la vida de Birotteau producia este baile el mismo efecto. Un fuego brillante se eleva; se oye el crugido de las cortinas de seda encarnada que levantan dos ángeles. Puertas de oro esculpidas, como las del Bautisterio florentino, giran sobre sus goznes de diamantes. Las miradas se abisman en desconocidos resplandores. El incienso de la prosperidad arde en el altar de la dicha; se respira un aire tibio y perfumado. Séres de divina sonrisa, vestidos de blancas túnicas bordadas de azul, pasan ligeramente ante vuestros ojos, mostrando una belleza sobrehumana y formas delicadas. Los amores se ciernen en el aire agitando sus antorchas. Nos sentimos amados, nos creemos dichosos por desconocida felicidad, anegándonos entre las olas de esta armonía, que da á cada uno la ambrosía que elige. Despues de acercaros al cielo, os hace caer el encantador por la profunda y misteriosa transicion de los bajos en el albañal de la fria realidad. La historia física del punto mas brillante de este hermoso final es la emocion que produjo esta fiesta á César y Constanza. Los Sres. Birotteau, dichosos aunque fatigados, se durmieron con los últimos rumores de esta fiesta, que en construccion, reparacion, muebles, convite y biblioteca, reembolsada á Cesarina, llegaba á la suma de 60,000 francos. Esto era lo que costó la fatal cinta encarnada puesta por el rey en el ojal de un perfumista. Si ocurriese una desgracia á César, esta loca disipacion bastaba para hacerlo víctima de la policía correccional. Un negociante está en el caso de bancarrota sencilla si hace gastos escesivos. Es tal vez menos horrible ir á la segunda cámara por necias bagatelas que al tribunal de Assises por un fraude inmenso. A los ojos de ciertas personas vale mas ser criminal que tonto.

Cesar en la desgracia.

Ocho dias despues de esta fiesta, última llamarada del fuego de su prosperidad, miraba César á los transeuntes á

2008 Ministerio de Cultura

dia siguiente, á las nueve y media, tendrá lugar una solemne funcion religiosa en dicho oratorio, celebrándose el santo sacrificio de la misa, en el que cumplirán con el precepto Pascual los alumnos del citado colegio, á los que dirigirá su divina el elocuente orador sagrado D. Pio Hernandez Fraile.

Anoche no pudo presentarse á trabajar en el Circo del Príncipe Alfonso Mr. Leotard, á causa de haberse hecho daño en una pierna al dar el último salto en la funcion de anteanoche. Cada dia admira más el público los ejercicios tan estraordinarios de este célebre artista, habiendo estado completamente lleno el Circo de la sociedad más elegante en las tres funciones en que ha tomado parte.

Anteayer llegó á Málaga *La Céres*, procedente de los presidios, con la correspondencia y 33 trasportes.

Segun las últimas noticias de la comision científica del Pacífico, en una visita hecha al crater de Pichincha, se vieron en gran peligro dos de los individuos de la comision. El Sr. Isern no pudo llegar á la cumbre, porque la variacion de la presion atmosférica se lo impidió, y tuvo que retroceder: el Sr. Espada se internó bastante en el crater, y se vió de repente cercado por nubes, que se condensaron y bajaron á tierra, y permaneció perdido y vagando inútilmente por espacio de cinco dias, sin más alimento que una corta cantidad de pan que llevaba. Por fortuna, estos contratiempos no han tenido resultado más funesto; pero ellos demuestran los estimables servicios que presta la indicada comision, si no estuvieran ya probados por las magníficas remesas que han hecho de objetos que han de contribuir grandemente á los progresos de la ciencia. Lo más sensible de todo será que por falta de medios no se aprovechen debidamente estos objetos, y pueda llegar el caso de que muchos se inutilicen. Nos consta, sin embargo, que el señor ministro de Fomento piensa fijar su atencion con el mayor interes en este asunto.

Segun habíamos anunciado, la princesa de Prusia llegó el miércoles por la noche á Madrid, y anteayer por la mañana salió de esta corte, prosiguiendo su viaje para el estranjero.

La *Agencia Havas* nos ha remitido ayer los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 11.

Esta tarde á las tres, despues de cerrada la Bolsa, han quedado los fondos á los precios siguientes:

Crédito territorial francés, á 1,290.
Moviliario francés, á 810.
Moviliario español, á 507.
Ferro-carril de Sevilla á Jerez, á 175.
Ferro-carril del Norte, á 260.
Ferro-carril portugues, á 232.

Paris, 11.

En el Banco de Francia el numerario ha aumentado nueve millones de francos.

Los billetes han aumentado tambien cinco millones y tres quintos, y los valores en cartera han disminuido diez y ocho millones.

Viena, 11.

«La Gaceta de Viena» declara que Mr. Rach, embajador de Austria cerca de la Santa Sede, no ha tomado parte directa ni indirectamente en las negociaciones de Mr. Vegezzi.

Lóndres, 11.

En el Banco de Inglaterra ha aumentado el numerario y la reserva de billetes, y han disminuido los valores en cartera.

Stuttgard (sin fecha.)

En la Cámara de los diputados ha sido adoptada por 69 votos contra 4 la abolicion de la pena de apaleamiento.

Una jóven, sirviente en la calle de Espoz y Mina, que desapareció hace dos dias de la casa de sus amos, escribió ayer por el correo interior á una prima suya, encargándola que recogiese varios efectos que habia dejado preparados para ella en la casa de sus amos, «por que »hasta lo poco que llevaba encima la so»braba.»

Esta jóven, que se llamaba Genara Aznar, se presume si desesperada quizás por amores se haya suicidado. Se practican activas diligencias para descubrir su paradero.

Ninguna noticia oficial se ha recibido todavía de que el emperador de los franceses trate de visitar nuestra corte; pero como va haciéndose general la creencia de que este suceso podrá tener lugar, parece que hay hechos ya algunos preparativos para recibirle dignamente.

La diputacion provincial de Madrid ha acordado que una comision de su seno examine el proyecto presentado por el diputado Sr. Guerrero Rodriguez, concediendo premios á las personas que funden sotos ó establecimientos agrícolas en esta provincia. El Sr. Guerrero demuestra en su proyecto de un modo fácil y elocuente lo que este importante asunto ha de contribuir al desarrollo de los intereses económicos de la provincia.

La Academia Española se reunirá el 20 del actual para dar el premio ofrecido á la mejor de las composiciones poéticas que se han presentado, celebrando el magnánimo desprendimiento de S. M. la Reina al mandar vender su patrimonio para atender á las urgencias del Estado.

De real órden espedida por el ministerio de Gracia y Justicia se ha dispuesto que los magistrados de la sala cuarta correccional de esta audiencia se subdivisan en dos secciones para que puedan ocuparse con algun desahogo en el despacho de las infinitas causas que este tribunal resuelve anualmente; disponiendo que forme parte de dicho tribunal el magistrado D. Joaquin Bravo Murillo.

El secretario de S. M. la Reina, señor Tenorio, no ha cesado aun en sus funciones, como ayer se decia, sin embargo de que no han desaparecido los rumores de que trata de presentar su dimision.

El senador D. José Isla Fernandez ha pedido ayer que conste su voto en contra del proyecto de ley, ya sancionado, sobre enagenacion de los bienes del Patrimonio. Es el único voto en contra.

La comision del Senado que ha de pasar hoy á felicitar á S. M. el rey con ocasion de su cumpleaños, la componen los señores presidente y secretario señor Sevilla, con los señores duque de Villahermosa, D. Evaristo de Castro, D. Rafael Monares, generales Laviña y Gasset, señores Sanchez Ocaña, Retortillo, Marin Barnuevo, García de la Cotera, Escudero y Azara, y condes de Goyeneche y Casa-Rull.

La comision de exámen de calidades ha leido ayer los dictámenes proponiendo la admision de los señores duques de Granada, de Egea y de Frias, y del marqués de San Juan.

La sesion del CONGRESO empezó AYER á las dos y media.

Leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El señor ministro de **Hacienda** subió á la tribuna de uniforme y leyó un proyecto de ley suprimiendo el recargo impuesto á las mercancías que se importan por tierra por el art. 8.° de la ley de 9 de julio de 1841.

El Sr. **Cuesta** reclamó que las sesiones empezasen á las dos de la tarde, como está fijado, y no á las dos y media, como sucede generalmente, habiendo necesidad casi todos los dias de prorogar las dos sesiones.

El señor **Presidente** manifestó que él y los secretarios estaban siempre en el Congreso antes de las dos, y no era culpa suya que no asistiesen con puntualidad todos los señores diputados.

El Sr. **Cuesta** dijo que no se quejaba de la mesa, pero que esta podia levantar la sesion á las dos si no habia número suficiente de diputados para que empezase la discusion.

El señor **Presidente** manifestó que creia peor el remedio que la enfermedad.

El Sr. **Romero Ortiz** pidió unos documentos referentes al ministerio de Gracia y Justicia que creia necesario estuviesen á la vista para cuando hubiera de discutirse el presupuesto de este ministerio.

El Sr. **Presidente** manifestó que pondria en conocimiento del gobierno el deseo del Romero Ortiz.

Se leyó una proposicion de ley para que el gobierno hiciese la concesion de un ferro-carril de Novelda á Murcia.

El Sr. **Uhagon** pidió que se leyese un artículo de la ley autorizando al gobierno para que forme la red general de ferro-carriles.

El Sr. **Segovia** defendió brevemente la proposicion de ley.

El Sr. **Uahagon** usó de la palabra para una alusion personal, diciendo que habia pedido la lectura del artículo antes citado para recordar el cumplimiento de una ley que debe observar el gobierno y el Congreso.

El señor ministro de **Hacienda** dijo que en esta clase de proyectos de ley el gobierno los acepta, procedan de la mayoría ó de la minoría, de modo que no habia por su parte prefencia alguna. Por lo demás cual quier señor diputado puede presentar proyectos de ley que modifiquen ó alteren leyes vigentes.

Además el tomar en consideracion, no es prejuzgar nada, ni decir si el camino cuya concesion se pide, es ó no útil y conveniente.

El Sr. **Rebagliato** defendió tambien que el tomar en consideracion la proposicion del Sr. Segovia, no prejuzga nada respecto á que se haga ó no el ferro-carril. Además esta cuestion está prejuzgada, porque el Congreso ha tomado en consideracion estos dias varios proyectos parecidos.

El Sr. **Segovia** rectificó advirtiendo que el ferro-carril, cuya concesion se pide, está comprendido en el anterior proyecto para la red general de ferro-carriles.

El Sr. **Mendez Alvaro** pidió la lectura del artículo 90 del reglamento que prohibe los debates sobre que se tome ó no una proposicion de ley en consideracion.

El señor **Presidente** dijo que el debate lo producia las alusiones personales.

El Sr. **Uhagon** rectificó asegurando que no pudiendose hacer concesion alguna de ferro-carriles mientras no esté formada la red general, no podian tomarse en consideracion proyectos como el actual y por eso se opuso á ello constantemente el Sr. Ulloa mientras fué ministro de Fomento.

Se tomó en consideracion la proposicion de ley del Sr. Segovia.

El Sr. **Toro y Moya** se quejó al gobierno de que la provincia de Almería está muy recargada de contribucion por lo elevadas que son las tasaciones de las tierras. La diputacion provincial habia hecho varias reclamaciones con este objeto sin que fuesen atendidas y preguntó al gobierno si estaba dispuesto á remediar este mal.

El señor ministro de **Hacienda** contestó que el gobierno no podia ser responsable del repartimiento de contribucion territorial hecho por las diputaciones provinciales. El gobierno habia mandado á las diputaciones provinciales, que para el caso de que las Córtes votasen el cupo de contribucion territorial, hiciesen la operacion preliminar del reparto de los cupos.

Si esta limitacion ha habido por parte de alguna diputacion provincial, era desobedeciendo las órdenes del gobierno. Por lo demás, el gobierno no habia alterado los tipos de contribucion del año económico actual.

El Sr. **Toro y Moya** rectificó.

El Sr. **Roberts** preguntó al gobierno si era cierto que en Paris se llamó al síndico de los agentes de Bolsa el dia 8 de este mes por el ministro de Hacienda Mr. Fould, prohibiéndole que se cotizasen en la Bolsa los billetes hipotecarios españoles.

El señor ministro de **Hacienda** contestó que el gobierno no podia dar una negativa oficial, porque ignoraba el hecho á que se referia el Sr. Roberts, no habiéndole comunicado nada sobre este asunto el agente caracterizado que tiene el gobierno en Paris.

Continuando la interpelacion del señor Romero Ortiz sobre cumplimiento de la ley de ayuntamientos,

El Sr. **Thous** usó de la palabra para una alusion personal y defendiendo al gobernador de Alicante de los cargos que habian dirigido contra él los señores Romero Ortiz y Romero y Robledo.

Negó que se hubiera hecho en dicha provincia division arbitraria de distritos municipales.

Negó tambien que se hubiese aumentado ilegalmente el número de electores y que se hubiese nombrado alcaldes que no eran regidores.

Manifestó que no eran ciertos tampoco los abusos de que habia hecho mencion el Sr. Romero y Robledo, y advirtió á este que en otros asuntos se le habian hecho alusiones que quedaron sin contestacion.

El Sr. **Romero y Robledo** pidió la palabra para alusiones.

Refirió varios abusos cometidos en la provincia de Alicante durante la union liberal.

El Sr. **Robers** pidió que se leyese el artículo 143 del reglamento, que se refiere á las palabras ó conceptos mal sonantes.

El Sr. **Romero Ortiz** pidió que esplicase el Sr. Thous algunas palabras que él creia ofensivas á su persona, pues podia creerse que él tenia alguna relacion remota ó próxima, directa ó indirecta en los sangrientos sucesos de Alicante en el año 48.

El Sr. **Thous** dijo que él no habia su-

través de los cristales de la tienda, pensando en la estension de sus negocios, que encontraba pesados. Todo habia sido sencillo en su vida hasta entonces: fabricaba y vendia. Hoy el negocio de los terrenos, su interés en la casa A. Popinot y compañía, y el reembolso de los ciento sesenta mil francos, asustaban al pobre hombre por la amplitud de sus detalles; sentia en su mano mas cabos de hilos de los que podia coger. ¿Cómo se manejaria Anselmo? Birotteau trataba á Popinot como un profesor de retórica trata á su discípulo, desconfiaba de su capacidad y sentia no estar á su lado. Birotteau se guardaba bien de que ninguno de los que le rodeaban conociese su inquietud. Estaba como un batelero del Sena á quien se le hubiese conferido el mando de una fragata.

En este momento apareció en la calle un personaje, hácia el que esperimentaba una secreta antipatía, su segundo propietario M. Molineux. Este hombre habia hecho diabólicos gestos al mirar las suntuosidades de esta fiesta, mirándola con ojos de envidia. César, al verlo de nuevo, sintió hácia él una invencible repulsion.

—Caballero, dijo Molineux; hemos arreglado este asunto tan á la ligera, que olvidásteis aprobar la escritura.

Birotteau la tomó para reparar este olvido.

El arquitecto entró en la tienda; saludó, mostrando un aire diplomático.

—Caballero, dijo por último; ya sabreis si son espinosos los principios de una carrera; si estais contento de mí, os agradeceré que me conteis mis honorarios.

Birotteau, que se habia quedado sin blanca dando su dinero contante, dijo á Celestino que hiciera una letra de 2,000 francos, á vencer en tres meses, y preparar una carta de pago.

—Me alegraria que tomáseis por vuestra cuenta el plazo del vecino, dijo Molineux con aire meloso. Mi portero me ha prevenido esta mañana que el juez de paz ha venido á poner los sellos por haber desaparecido el Sr. Cairon.

—¡Con tal que no pierda mis 5,000 francos! pensó Birotteau.

—Pasaba por que sabia hacer sus negocios, dijo Lourdois, que acababa de entrar para presentar su cuenta al perfumista.

—Un comerciante, no está al abrigo de una quiebra hasta que se retira de los negocios, dijo Molineux doblando su acta con minuciosa regularidad.

El arquitecto examinaba al viejo Molineux con el interés que esperimenta todo artista al ver una caricatura.

Molineux, por su parte, no dejó tambien de estudiar la fisonomía del jóven arquitecto y lo despreció en su interior, tanto como lo despreciaba M. Grindot.

En este momento entraron Ragon y Pillerault.

—Hemos hablado al juez de nuestro negocio, dijo Ragon á César: dice que en una especulacion de ese género necesitamos una carta de pago de los vendedores y legalizar las escrituras para ser propietarios...

—¡Ah! tomais parte en el negocio de la Magdalena, dijo Lourdois.

El pintor que habia venido con intencion de hacerse pagar, creyó oportuno no meter prisa al perfumista.

—Os he traido mi cuenta por la aproximacion de fin de año, pero no lo necesito ahora.

—¿Pero qué tienes, César? dijo Pillerault á su sobrino.

—¡Ah! una bagatela; he tomado por valor de cinco mil francos en letras al mercader de paraguas, que ha quebrado. Creo que voy á ser engañado como un tonto.

—No será por dejar de advertíroslo, dijo Ragon: «el que se ahoga se agarraria á un clavo ardiendo. ¡He visto tantas quiebras!

—Es cierto lo que decís, añadió Pillerault.

—¡Ah! si llegase un dia á entrar en la Cámara de diputados ó tener alguna influencia en el gobierno..... dijo Birotteau.

—¿Qué haríais? dijo Lourdois.

Molineux, al que toda discusion sobre el derecho interesaba, permaneció en la tienda; Pillerault y Ragon que conocian las opiniones de César, escucharon tan gravemente como los tres estraños.

—Quisiera, dijo el perfumista, un tribunal de jueces inamovibles con un ministerio público que juzgase al criminal. Despues de una instruccion en que un juez llenase las funciones de agentes, síndicos y juez-comisario, seria declarado el comerciante en estado de quiebra con rehabilitacion ó bancarrota. En el primer caso se veria obligado á pagar; seria el guardian de sus bienes y los de su mujer, pues todo debia pertenecer á sus

acreedores: comerciaria por su cuenta estando vigilado: por último continuaria los negocios firmando *Fulano de tal, en estado de quiebra*, hasta que reembolsase lo que debia. En el otro caso, seria condenado, á la picota de la Bolsa espuesto con el gorro verde por espacio de dos horas. Sus bienes y los de su mujer serian entregados á sus acreedores y seria espulsado del reino.

—Mas seguro seria el comercio, dijo Lourdois.

—La ley actual no se observa, dijo César exasperado; de cien negociantes, cincuenta venden sus géneros á veinticinco por ciento menos de su valor, y asi arruinan al comercio.

—Mr. Birotteau dice la verdad, dijo Molineux; la ley actual es negligente.

—¡Diantre! dijo César, un negociante en el estado que están las cosas se vuelve un ladron. Con su firma puede sacar de la caja de otros.

—Teneis razon, dijo Ragon.

En este momento el mayordomo del hotel trajo la cuenta de Chevet. Al poco rato entraron con las suyas respectivas un mozo del café Foy y el clarinete de Collinet.

—El cuarto de hora de Rabelais, dijo Ragon sonriendo.

—A fé mia que habeis dado una hermosa fiesta, dijo Lourdois.

—Estoy ocupado, dijo César á los mozos, que salieron dejando las facturas. A últimos de diciembre debia César sesenta mil francos de las cuentas. Félix, el café Foix, Tarande y los demas acreedores habian mandado varias veces á casa del perfumista. Estas miserias aburren mas que una desgracia á un comerciante. El pánico no tiene límites. Birotteau veia su caja desocupada. El miedo se apoderó del perfumista. Dió órden á Celestino de enviar sus cuentas á sus parroquianos; pero antes de ponerla en ejecucion se hizo repetir esta orden. Sus clientes eran todos personas ricas, que pagaban cuando les daba ese capricho. El dependiente tomó el libro de facturas y se puso á copiar. César temia á su mujer. Para no dejarle ver el abatimiento que le causaba el *simoun* de la desgracia quiso salir.

—Buenos dias, caballero, dijo Grindot entrando en este momento en la tienda. No encuentro dinero con vuestro papel. Os ruego me lo cambies por escudos. Soy el hombre mas desgraciado que existe; sin duda no sé hablar á los usureros.....

—Caballero, dijo Birotteau estupefacto; os ruego que hableis mas bajo; me sorprende grandemente.

Lourdois entró.

—Lourdois, dijo César sonriendo, ¿comprendeis?...

Birotteau se detuvo. El pobre hombre iba á rogar á Lourdois que tomase la letra de Grindot; pero vió pasar una nube por la frente del pintor, y tembló por su imprudencia. Esta burla inocente era la muerte de su crédito.

—Mr. Birotteau, dijo Lourdois llevándolo á un lado de la tienda, os ruego que me preparcis mañana mi dinero. Mi hija se casa con Crottat, y lo necesito.

—Enviad por él pasado mañana, dijo resueltamente Birotteau; y vos tambien, dijo al arquitecto.

—¿Y por qué no ahora? dijo Grindot.

—Porque solo tengo la paga de mis obreros.

Tomó su sombrero para salir, pero se vió detenido al cerrar la puerta por Thorein y Claparon maestro de obras.

—Señor, dijo Claparon, necesitamos dinero.

—¡Eh! ¿tengo acaso las minas del Perú? dijo César impacientado. ¡Maldito baile! todo el mundo me cree millonario.

Sin embargo, el aspecto de Lourdois no era natural.

Caminaba por la calle Saint-Honoré distraidamente y tropezó con Crottat que venia en direccion opuesta.

—Caballero, dijo el futuro notario, una pregunta: ¿Ha dado Roghin á Claparon vuestros 400,000 francos?

—El negocio se ha hecho ante vos; Mr. Claparon no me ha hecho recibo... mis valores eran á negociar... Roguin tal vez se lo haya entregado... ha dicho que debemos legalizar definitivamente los contratos de venta... Popinot el juez opina.... Pero, ¿por qué es esta pregunta?

—¿Por qué ha de ser? Por saber donde están vuestros doscientos cuarenta mil francos. ¡Roguin ha sido vuestro amigo de muchos años, y por delicadeza los puede haber remitido á M. Claparon! ¡Pero qué necio soy! Se los llevará con el dinero de Claparon. Roguin ha huido; ha recibido de mí cien mil francos por su cargo; se los he dado como podia confiar á vos mi bolsa. Vuestros vendedores no han recibido nada, acaban de dejarme. El dinero de vuestra parte sobre los terrenos no existe para vos ni para

2008 Ministerio de Cultura

puesto que el Sr. Romero Ortiz tuviese parte alguna en aquellos sucesos.

El Sr. **Romero Ortiz** exigió que el señor Thous esplicase tambien otras palabras que consideraba ofensivas á su persona, y que eran relativas á la conducta de la junta revolucionaria de Galicia en 1846, de cuya junta él formaba parte y aceptaba toda la responsabilidad de sus actos.

El Sr. **Thous** manifestó que él no habia querido decir que el Sr. Romero Ortiz se quedase con fondos de aquella junta, sino que otros progresistas que formaban parte de aquella junta, han permanecido en el partido progresista, mientras que él se habia unido á la union liberal.

El Sr. **Romero Ortiz** dijo que entregaba la conducta del Sr. Thous á la consideracion del Congreso.

El Sr. **Romero y Robledo**, pidió al Sr. Thous que esplicase las palabras que habia pronunciaeo al decir que el señor Romero Robledo se esponia á que publicasen otro comunicado como el relativo á los sucesos de Antequera, al cual no habia contestado ni en el Congreso ni fuera de él. El Sr. Romero y Robledo pidió que declarase el Sr. Thous si aceptaba ó no las palabras del comunicado que estaba sujeto á los tribunales.

Despues de varias esplicaciones que mediaron sobre este desagradable incidente, el Sr. Thous retiró las palabras que habia pronunciado relativamente á este asunto.

El Sr. **Romero Robledo** pidió la palabra para defender á un ausente, y solicitó de la mesa que se consultase al Congreso si hablaria.

El Congreso lo acordó afirmativamente.

El Sr. **Romero y Robledo** dijo que el Sr. Thous habia injuriado al diputado D. Juan Bautista Romero al decir que habia recibido una gran cruz, un título de marqués y la dignidad de senador, del actual gobierno, y votaba en contra suya.

El señor Romero dijo que sentia que el gobierno, á escepcion del Sr. Benavides, no hubiese creido oportuno que pidiese la palabra para defender á un ausente.

Añadió que el argumento del Sr. Thous iba encaminado á probar que los diputados de la mayoría que recibian gracias del gobierno, no podian separarse de él, y terminó pidiendo que el Sr. Thous esplicase sus palabras, puesto que el diputado aludido no habia recibido mas gracias del actual gobierno que la dignidad de senador y no habia tomado posesion del cargo ni creia que la tomaria durante el actual gabinete.

El señor ministro de la **Gobernacion** contestó que él no se habia levantado en la votacion, para que hablase el Sr. Romero y Robledo, porque habia visto en el salon al diputado que se suponia ofendido y claro es que no daria mucha importancia á la ofensa, cuando no habia querido defenderse por sí.

Ademas las palabras del Sr. Thous no contenian en su opinion la ofensa que veia el Sr. Romero y Robledo.

Por último dijo, que en incidentes como el actual el gobirno no debia mezclarse sino cuando los diputados que se ofendian no lograban ponerse de acuerdo, lo que esperaba que no sucederia en el caso actual. Las gracias que concedia el gobierno además no ligaban ni á los diputados de la mayoría ni á los de la minoría.

El Sr. **Romero y Robledo** rectificó brevemeute, diciendo que habia defendido á D. Juan Bautista Romero, porque éste no tiene facilidad de palabra.

El Sr. **Roberts** quiso hablar por considerarse ofendido por el Sr. Thous, y tambien quiso hablar el Sr, Mendez Alvaro; pero el señor prnsidente dió por terminado este incidente, y suspendió esta discusion.

El Sr. **Fernandez de la Hoz** pidió al gobierno que trajese al Congreso el espediente relativo á la separacion del Ayuntamiento de Madrid.

El señor ministro de la **Gobernacion** contestó que lo traeria.

Continuó la discusion de presupuestos.

El Sr. **Clarós** usó de la palabra para una alusion y defendió la organizacion de la comision de presupuestos.

Despues, ocupándose de la instruccion pública, pidió una reforma radical en el régimen universitario, en sentido católico, pues el régimen actual solo producia frutos de insolencia, de insubordinacion y de desacato.

Indicó las reformas que convenia hacer en la enseñanza.

Pasadas las horas de reglamento, suspendió el Sr. Claros su discurso y se levantó la sesion.

Eran las seis y media.

Cartas de Nueva-York que tenemos á la vista aseguran que el haber cogido al asesino de Lincoln, débese principalmente á que durante su huida cayó del caballo, rompiéndose una pierna. No es cierto que muriera fusilado, sino que murió defendiéndose de sus perseguidores.

Dicen de Nueva-York que el presidente Davis ha mandado sacar de Goldsboro y conducir á un punto desconocido, una suma de seis á trece millones de duros. Se cree que con ella se refugie en Méjico ó en Europa.

La Cámara de los comunes de Inglaterra ha desechado en segunda lectura el bill ampliando el sufragio electoral.

En un discurso que ha pronunciado el nuevo presidente de los Estados-Unidos, ha dicho que los jefes confederados deben ser castigados, reducidos á la miseria y privados de la posicion social que tenian.

Ha sido presentada á la censura una obra dramática titulada *El hijo de las montañas*.

La señora de Echavarría que anteayer, como hemos dicho, fué atropellada por un coche, la diligencia de Chinchon, al salir de la iglesia de los Italianos, pasándola una rueda por el pecho, ha muerto, segun tenemos entendido, esta mañana á las cinco en su casa de la calle del Baño, número 1, cuarto segundo.

Por la Administracion militar, se anuncia que este año no habrá concurso de alumnos para entrar en la escuela de dicho cuerpo, á causa de hallarse ya todas las plazas cubiertas.

Han sido destinados á la provincia de Barcelona para ejecutar en el corriente año los trabajos geodésicos para el levantamiento del mapa de España el comandante capitan de artillería D. Pedro Mendez Tello, y el capitan de la misma arma D. Francisco Javier Cabello.

Anteayer ha llegado á Huesca el rector del distrito universitario de Zaragoza D. Pablo Gonzalez Huebre, con el objeto sin duda de visitar los establecimientos de instruccion pública de aquella capital, habiendo empezado á los pocos momentos de su llegada á inspeccionar las cátedras de aquel instituto.

El señor Morayta, catedrático que fué de los dimitentes en la seccion de filosofía y letras, y cuya dimision fué aceptada, ha interpuesto ya ante el Consejo de Estado la oportuna demanda contra la parte de la real órden en que, admitiéndosele la dimision, se declara que incurrió en la falta de abandonar su destino.

Un periódico llama la atencion de la comision de gobierno interior del Congreso sobre la necesidad de que se den á los periódicos, mas temprano que ahora, las pruebas del estracto oficial de las sesiones.

El comisario civil austriaco de los Ducados ha protestado contra las operaciones de los ingenieros prusianos, que se ocupan en levantar planos en el Schleswig-Holstein. De esta protesta no se ha hecho caso, pues los ingenieros continúan sus trabajos.

Por despacho telegráfico se sabe que varios capitalistas portugueses desean interesarse en la negociacion de cédulas hipotecarias.

Varios contratistas españoles de obras públicas, han cangeado tambien sus créditos por el mismo papel.

Tambien de Bilbao se han hecho proposiciones para tomar las cédulas á 88 reales 33 cents.

Anoche, despues de la sesion, se reuniria en el Congreso, con el señor ministro de Fomento, la comision del ferro-carril de Zamora á Astorga.

La comision del Congreso encargada de dar dictámen sobre casos de reeleccion de los diputados que son empleados, ha nombrado presidente al señor marqués de la Merced, y secretario al Sr. Moraza.

El Reino y *La Iberia* muestran deseos de saber la disposicion en que se fundan las gratificaciones que perciben los catedráticos numerarios encargados de otra asignatura además de la titular.

Sobre este asunto pueden quedar satisfechos si leen el art. 173 de la ley de Instruccion pública. El Sr. Canalejas que es el único á quien pudieran referirse nuestros colegas, ha renunciado á toda gratificacion desde el dia en que se hizo cargo de la cátedra que desempeña.

Desean los mismos periódicos saber la distribucion que se dé á los 5,000 reales que percibia cada uno de los catedráticos auxiliares dimisionarios.

Creemos que el crédito abierto en el presupuesto á las plazas de los catedráticos supernumerarios que los auxiliares suplian, se eleva á 24,000 rs., de los cuales se daban 20,000 á los citados auxiliares, quedando á favor del Estado 4,000, y hoy para el servicio de los huecos que la dimision de los auxiliares dejó, no se emplean mas que 12,0000 reales, resultando á favor del Erario el beneficio de otros 12,000 reales, con lo cual hay de sobra para cubrir la gratificacion que se haya señalado al Sr. Campillo; así que, aun cuando el señor Castelar saliese libre de todo procedimiento y se le mandase abonar el sueldo de todo el tiempo que dure su suspension, todavía creemos que habia de quedar un residuo á favor del Estado.

Están, pues, satisfechos nuestros colegas.

La Academia Española va á publicar una edicion de clásicos españoles en tomos pequeños ilustrados con láminas á fin de hacer populares nuestras mejores obras entre todas las clases de la sociedad. En la coleccion van á ser incluidos algunos libros ascéticos de los que mas se distinguen por la pureza de su lenguaje.

Ayer á las nueve de la mañana, segun despachos telegráficos; la temperatura mas baja en todos los puntos de la Península de que hay noticia, era la de Soria, donde el termómetro marcaba 11'3 del centígrado; la mas elevada era en Sevilla donde llegaba á 20 grados.

El cielo á dicha hora estaba cubierto ó casi cubiento en Bilbao, Tarifa, Granada, Barcelona, Zaragoza, Soria, Búrgos y Madrid; con celages en Valladolid, y con mas ó menos nubes en Oviedo, Coruña, Santiago, Badajoz, San Fernando, Sevilla, Alicante, Murcia y Valencia Salamanca, Ciudad Real y Albacete.

La mar á la misma hora de las nueve de la mañana estaba rizada en San Fernando, bella en la Coruña y tranquila en Bilbao Tarifa, Alicante y Barcelona.

La csmision del Congreso que entiende en el proyecto de modificacion del artículo 84 de la ley de minas, ha nombrado presidente al Sr. Ródena y secretario al señor marqués de Villamejor.

Ayer ha continuado en la sala primera de esta audiencia la vista en grado de súplica del ruidoso pleito criminal que se sigue contra Pedro y Eusebio Robador por delito de homicidio perpetrado en la persona de Ramona Perdiguero, en el vecino pueblo de Hortaleza.

El Sr. Mathet, defensor de Eusebio, ha seguido usando de la palabra esforzándose hasta lo infinito para demostrar que su defendido, si bien debia ser penado con rigor, no en tanto grado que fuera preciso imponerle la última pena.

El Sr. Mathet ha logrado con su elocuente palabra conmover el corazon de cuantas personas han acudido á tan triste acto, sosteniendo que solo debe imponerse al Eusebio la pena de cadena temporal ó perpétua.

La defensa terminó su brillantísima informacion con un vehemente apóstrofe á los magistrados sobre la falibilidad de los juicios humanos y la gravedad suma de estampar su firma al pié de su fallo, por el cual se le va á privar á un hombre de la existencia.

El ministerio público, representado por el abogado fiscal, D. José María Cáceres, ha formulado su acusacion sosteniendo que á los acusados se les debe imponer la última pena.

La sentencia que se dicte en esta causa es la definitiva y causará ejecutoria; y si se confirma la sentencia de segunda instancia, no tardarán muchos dias los habitantes de Hortaleza en ver levantarse en las cercanías del pueblo el imponente patíbulo donde deben expiar su delito los desgraciados reos Pedro y Eusebio Robador.

Ayer mismo habrá implorado el señor Valero y Soto de la clemencia de nuestra magnánima y bondadosa soberana la gracia de indulto para aquellos desgraciados.

Parece que ha sido nombrado catedrático de guitarra del real Conservatorio de Madrid, el célebre concertista D. Julian Arcas. Las clases para la enseñanza de este instrumento se abrirán en el próximo mes de setiembre, segun nuestras noticias.

Del 15 al 18 del mes actual, estará cerrado el tribunal de la audiencia, para dar lugar al desestero de las salas y escribanías.

Ayer ha salido de Madrid el ingeniero designado para encargarse de la direccion de los trabajos del ferro-carril de Mérida á Sevilla. La empresa constructora tiene ya contratado todo el material fijo y móvil que ha de emplearse en esta línea á cuya construccion va á darse un estraordinario impulso.

Mañana domingo dará principio en la iglesia parroquial de Santiago y San Juan, la solemne novena que á su esclarecida paisana y patrona la beata María Ana de Jesús dedica su real y primitiva congregacion todos los años.

Estas solemnidades tendrán lugar todas las tardes al anochecer, y están encargados de ocupar la cátedra del Espíritu Santo eminentes oradores religiosos.

En Bejar se celebró el 3 la conmemoracion del saqueo é incendio que en igual dia del año 36 consumaron las huestes carlistas en aquella industriosa poblacion. Los individuos de los partidos progresista y democrático se reunieron con tal motivo en un banquete, donde fraternizaron. Así lo dice una carta que hoy publica *La Iberia*.

Abd-el-kader ha llegado á Constantinopla y se le espera en Paris para el 25 de junio próximo.

El encargado de Negocios ruso en Roma ha reclamado al gobierno por ciertas palabras de que se valió el periódico *La Correspondencia de Roma* al dar cuenta de la muerte del czarewitch. El cardenal Antonelli ha reconocido que las reclamaciones eran justas y ha dado satisfaccion al encargado de Negocios estranjeros ruso.

El despacho de Nueva-York en que se dá cuenta de la muerte del asesino de Lincoln, dice así:

«Un informe del ministro de la Guerra, Stanton, asegura que Booth y su cómplice Harrold han sido perseguidos desde los pantanos del condado de Santa María hasta Garret-Farm, cerca de Puerto Real sobre el Rappahannock por un destacamento á las órdenes del coronel Baker. La granja donde los 2 asesinos se habian refugiado ha sido incendiada. Booth ha sido muerto en un granero y Harrold enviado á Washington.

El ministro de negocios estrangeros Mr. Seward y su hijo, siguen mejor.»

Sobre la anunciada visita del emperador Napoleon á Madrid, se hacen comentarios, y eso que aun no se sabe si la visita llegará á realizarla. Unos creen que lo mueven á hacerla altas miras políticas; otros que son asuntos financieros los que aquí le conducen. Haciéndose cargo de estos rumores, dice *La Libertad*:

«A los primeros se puede contestar, que si antiguamente las visitas reales entre monarcas tenian siempre grande importancia política, hoy puede no suceder lo mismo; así es que hemos visto viajar y visitar otras córtes, desde la reina de Inglaterra al czar de todas las Rusias, sin que hayan resultado grandes sucesos en su consecuencia.

A los segundos, conociendo el carácter del emperador, sumamente previsor y amante sobre todo de la poblacion de Paris, se puede decir que la visita puede verificarse con el objeto de que S. M. la Reina se la devuelva al tiempo de la esposicion universal anunciada para el año próximo.

La concurrencia de reyes y príncipes á estas grandes fiestas traerá á Paris inmensos beneficios, pues teniendo que presentarse en ella con el boato que á su gerarquía corresponde, se les ocasionan cuantiosísimos gastos, que redundarán en bien de aquella capital, favorecida y dichosa.

Como es natural, si S. M. fuese á Paris, el número de viajeros á Francia seria mayor que de ordinario, y eso que es muy grande. Y como cada uno de ellos, á mas de su estancia, gasta grandes cantidades en objetos de necesidad, de lujo ó de capricho, calcúlese el enorme tributo pagado por España á los atractivos de una córte estranjera.»

El miércoles, por el mal estado de salud de doña María Rodriguez, hubo que variar en el teatro de Novedades la funcion anunciada para un laudable objeto en favor de las cigarreras. Parece que esta actriz no se halla restablecida de la indisposicion que obligó á suspender las representaciones del aplaudido drama *Los Aventureros*.

Hoy 13, á las tres de la tarde, se pone la vacuna á los niños pobres de las parroquias de San Martin, San Luis, San Ginés y Santa Cruz, en la casa de Socorro del quinto distrito, calle de Jacometrezo, número 26.

Segun los partes oficiales recibidos últimamente de Filipinas, ha tenido efecto en aquel archipiélago un nuevo hecho de armas que aunque creemos servirá de escarmiento á los piratas de aquellas islas ha costado alguna sangre de nuestros bravos soldados.

«El cañonero *Bulusan*, mandado por el alferez de navío D. Dionisio Sola y Tejada, que salió de Manila el 16 de diciembre último para relevar al de su clase *Mariveles* que se hallaba en Balabác, al recorrer para el Sur la costa Oriental de la Paragua, reconoció la goleta mercante *Calamianes*, á la que habian intentado abordar el dia anterior dos pancos de moros piratas, los cuales procedian del rio Tinán; inmediatamente el alferez Sola se dirigió á la boca del espresado rio y no pudiendo penetrar con el cañonero por su estado armó el bote del mismo y tambien el de la goleta *Calamianes*, con los cuales pasaron la barra y entraron en el rio, recibiendo á poca distancia de su embocadura fuego de fusil de la orilla derecha, al que contestó con la gente que llevaba en las embarcaciones. Continuó el intrépido oficial rio arriba, con el objeto de ver si divisaba los pancos para quemarlos; pero como le hiciesen mucho fuego de una casa que estaba en la plaza, intentó desembarcar en sus proximidades para quemarla tambien; pero en esta operacion recibió una descarga á quema-ropa, de que resultó herido de gravedad el valiente oficial ya mencionado, el cual cayó sin sentido, siendo tambien heridos de poca importancia algunos otros individuos del cañonero.

En vista de este desgraciado acontecimiento, el condestable que quedó mandando la fuerza determinó la retirada, y los moros no molestaron las embarcaciones, porque á su vez tuvieron tambien en la accion muertos y heridos. En el momento que la gente llegó al cañonero, se puso este en movimiento para Balabác, á donde fondeó á las veinticuatro horas, esto es, el 30 de diciembre.

El teniente de navío D. Vicente Seijas y Heceta, gobernador del establecimiento del Príncipe Alfonso y á la vez comandante de la subdivision de Balabác, considerando que el cañonero *Mariveles*, por el estado de su máquina, no podia esponerse á una espedicion forzada, dispuso que se comandante, el alférez de navío D. José Azofra y García, se trasbordase inmediatamente al *Bulusan* con parte de su dotacion, y embarcando tambien 20 individuos de aquella guarnicion, correspondiente el regimiento número 3, saliese para el espresado rio Tinan á escarmentar á los piratas, y ver si era posible el apresamienio de los pancos y la quema del pueblo, que habian formado una tribu de moros procedentes de Joló.

Esta comision fué ejecutada activa y brillantemente por el alferez de navío Azofra, dejando quemado el pueblo, escarmentados los moros, muerto su datto principal con siete mas de los piratas, no sin haber dejado por nuestra parte de derramar su sangre el mismo Azofra y tambien el bravo soldado de la quinta compañía del indicado regimiento, Eulalio Aravejo. Los pancos no pudieron ser quemados por haberlos los piratas internado en el mangle. Los bizarros alféreces de navío Sola y Azofra y los demás heridos y contusos del ejército y armada seguian en buen estado, si bien el primero tenia cuatro heridas de bala de fusil, una en el vientre que le atravesó, otra en el brazo izquierdo y dos en la mano derecha.»

SEGUNDA EDICION.

Anoche recibimos de la *Agencia Havas* el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Lisboa, 12.

El gobierno ha perdido la votacion en la Cámara de los diputados, por 98 votos contra 45. En su consecuencia ha disuelto la Cámara.

Se han decretado para el 3 de junio próximo las nuevas elecciones para diputados á Córtes.

Tenemos el gusto de anunciar que el Sr. D. Guillermo Forteza sigue ofreciendo lisonjeras esperanzas de su curacion, si no rápida, segura. Este apreciable escritor, al que hemos tenido la satisfaccion de ver, admirando el valor con que sufre los padecimientos físicos que su mal le ocasiona, nos ha rogado que hagamos pública su gratitud hácia todo el personal de la casa de socorro de la calle de Jacometrezo, al par que su admiracion por la manera especial con que se halla montado tan útil establecimiento, en el que recibe un tratamiento tan esmerado y concienzudo cual pudiera ser el que se le prestara por los mas cercanos y queridos individuos de su familia. Nosotros, al publicar esto, cumpliendo el deseo de nuestro amigo, nos complacemos en hacer justicia una vez mas á las casas de socorro, por tantos títulos dignas de aplauso.

En la real iglesia de Santa Isabel se celebrará mañana, á las ocho de la misma, la primera comunion de las señoritas colegialas, que al efecto se han preparado con una semana de ejercicios espirituales para recibir dignamente la Sagrada Eucaristía.

Dirá la misa el escelentísimo señor patriarca de las Indias, dirigiendo devotos fervorines el P. Cipriano Tornos, y cantando en el coro las señoritas educandas del mismo establecimiento.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 12.

En la Bolsa de hoy han quedado: el 3 por 100 interior español, 00 0[0: el 3 esterior á 00 0[0; la diferida, á 00 0[0; la amortizable, á 00 0[0; el 3 por 100 frances, á 67-65; el 4 1[2 á 95-50.

Lóndres, 12.

Los consolidados ingleses quedaron de 89 3[8 á 1[2.

La sesion del CONGRESO se reanudó anoche á las nueve y cuarto.

El Sr. **Clarós** reanudó su interrumpido discurso, manifestando que nuestra enseñanza universitaria necesitaba reformas radicales y completas, y propuso el rebajar las dos terceras partes del presupuesto universitario, reduciendo las universidades á tres ó cuatro, citando el ejemplo de Inglaterra, país que cuenta con 32.000,000 de habitantes, y que solo tiene tres universidades, añadiendo que con estas reformas se obtendria en el presupuesto una rebaja de 8.000,000.

Segun el orador, las universidades no debian de establecerse en grandes capitales, sino en ciudades de cierto vecindario y costumbres religiosas.

El Sr. **Rubó** usó de la palabra despues, y preguntó al Sr. Posada Herrera si le habia aludido en la noche anterior al decir que á escepcion de los Sres. Belda y Orovio, todos los individuos de la minoría moderada de las Córtes de la union liberal fueron elegidos diputados, declarando que por su parte fué combatido ardientemente.

El Sr. **Posada Herrera** rectificó brevemente.

El Sr. **Ochoa** combatió lo manifestado por el Sr. Clarós respecto á la supresion de las universidades, y declaró que la economía que dicho señor habia querido suponer que se lograria con la supresion de varias universidades, era problemática y hasta ilusoria, pues que los catedráticos tienen derechos adquiridos y es necesario respetarlos y pagarles su sueldo.

Defendiendo la ley actual de instruccion pública, dijo que el espíritu y la letra de dicha ley eran eminentemente católicos y apropósito para inocular en la juventud los sentimientos religiosos.

Dijo que cada dia se aumentaban los establecimientos de primera enseñanza, y que la mayor parte de los colegios de niñas estaban confiados á la direccion de virtuosas religiosas.

Defendió como útil para todas las carreras la enseñanza de las lenguas vivas, y especialmente el francés.

Manifestó que lo de los silbidos y alborotos producidos en la Universidad, no habian nacido de todos, ni de la mayor parte de los estudiantes, sino de una parte pequeña é insignificante de aquellos, y que los pocos en la actualidad ya no eran escolares.

Respecto á los puntos en que debian establecerse las universidades, manifestó que en lo mucho que se habia escrito sobre el particular habia encontrado opiniones variadas, hasta el punto de no atreverse el orador á asegurar si el establecimiento de las universidades, seria más ó ménos conveniente en poblaciones grandes ó de poco vecindario.

Defendió por último el presupuesto de instruccion pública, y contestó á algunas alusiones del Sr. Ardanáz sobre los privilegios de los arquitectos.

El señor ministro de **Fomento** usó de la palabra para contestar al Sr. Claros, y para defender la enseñanza pública y al diguísimo profesorado español, haciendo una breve reseña de la magistratura de España.

El Sr. **Claros** rectificó, protestando

2008 Ministerio de Cultura

que él no habia querido dirigir cargo alguno al dignísimo profesorado de España, y sostuvo lo que habia manifestado anteriormente.

El Sr. **Saavedra Meneses** criticó al Sr. Claros, oponiéndose á la dictadura intelectual que habia proclamado aquel señor diputado, diciendo que esta solo podia ejercerla Dios.

Sostuvo que los gobiernos estaban en su derecho al separar á los catedráticos que faltando á su juramento atacaban al trono, á la dinastía y á la Constitucion dentro de las aulas, pero que fuera de estos actos concretos, el gobierno no debia mezclarse en los actos de aquellos.

Defendió la instruccion en el seno de las familias, y manifestó que la vigilancia de los párrocos nunca seria bastante para la instruccion primaria.

Habló tambien el orador acerca de las vías férreas que tenemos en España, y se lamentó de que no hubiese un solo ferro-carril en las provincias de Asturias y Galicia.

Ocupándose de la enseñanza agrícola en España, y comparándola con la que se da en otras naciones, se estendió larga y profundamente sobre las medidas que debian adoptarse en nuestro pais para elevar la industria á la gerarquía que se merece y de que es susceptible el rico suelo español. Dijo tambien que debian crearse cátedras nómadas al estilo de Francia para la enseñanza agrícola forestal, y que se debia cambiar la direccion de los cultivos en lo que fuera posible.

Y por último que si no se llevaban á cabo algunas variaciones en la direccion del cultivo, nos encontraríamos quizás muy pronto con la invasion de los efectos y frutos estranjeros en los mercados españoles.

El Sr. **Presidente** manifestó al orador, que su discurso aun cuando le agradaba mucho, no podia menos de manifestar que mas bien parecia un discurso académico que de presupuestos.

El Sr. **Saavedra Meneses** continuó hablando breves momentos, disculpandose si habia entretenido demasiado la discusion.

El señor ministro de **Fomento** manifestó al Congreso que habia oido con muchísimo gusto el razonado discurso del Sr. Saavedra, indicando á este diputado que no tomara á desaire el que no hiciera uso de la palabra para contestarle, puesto que la hora era bastante avanzada.

El Sr. **Clarós** rectificó brevemente y quedó aprobado el capítulo 1.° del presupuesto de Fomento.

Se aprobaron tambien los capítulos 2.° 3.° y 4.° sin discusion.

El Sr. **Romero y Robledo** pidió la palabra en contra del personal de montes consignado en el capítulo 5.° del mismo presupuesto.

El señor **Presidente** levantó la sesion, é indicó que el Congreso no se volvia á reunir hasta el martes de la semana próxima.

Eran las doce en punto.

Como preparacion á la solemne novena de Nuestra Señora de los Desamparados, que debe principiar mañana, habrá esta noche en la iglesia de Monserrat, plazuela de Anton Martin, motetes, letanía y salve con acompañamiento de una brillante orquesta.

Don Bonifacio Vazquez, ilustrado alcalde constitucional de Castrojeriz y uno de los mas notables abogados de la provincia de Búrgos, ha sido agraciado por S. M. con el juzgado de primera instancia de Luarca: el Sr. Vazquez era cesante de la promotoría de Santander desde 1854. Actos de justicia como este hablan muy alto en favor del ministro que aconseja á la Corona estos nombramientos, y el Sr. Arrazola ha dado en ello una prueba mas de su rectitud y probidad.

La Epoca dice anoche que en los círculos políticos se repite que el Sr. Seijas está resuelto á retirarse, y que en este caso el Sr. Orovio pasará al ministerio de Ultramar, entrando el Sr. Belda en Fomento.

No damos todavía entero crédito á estas noticias.

No sabemos el fundamento que tenga la noticia de haber surgido una cuestion desagradable entre dos altos funcionarios y diputados de la mayoría.

A su tiempo anunciamos las conferencias celebradas por el señor ministro de Hacienda con el embajador de Francia, á fin de obtener para muchos artículos de produccion española las ventajas que sus similares de Italia tienen en el mercado francés. Hoy sabemos que estas conferencias han producido el resultado que era de esperar, y que al mismo tiempo que se presenta á nuestro Parlamento un proyecto de ley suprimiendo la rara anomalía de lo que se llamaba derecho diferencial de bandera terrestre, el gobierno francés levantará la prohibicion ó disminuirá los derechos al tipo que rige en Italia, que existian respecto de artículos tan importantes como el aceite, los ágrios, los plomos, el regaliz, la seda y otros varios.

El proyecto de ley que sobre este importante asunto se leyó ayer en el Congreso, y dice así:

«Artículo único. Se autoriza al gobierno para suprimir el recargo que sobre las mercancías que se importan en España por tierra impuso el artículo 8.° de la ley de 9 de julio de 1841, así como para disminuir en el arancel vigente, y sin distincion de bandera, los derechos impuestos á las mercancías necesarias para la construccion de buques.—Madrid, 11 de mayo de 1865.—El ministro de Hacienda, Alejandro Castro.»

La Libertad dice ayer:

«Anoche era objeto de las conversaciones en los círculos que se formaban en el salon de conferencias el empeño de las oposiciones en dificultar la discusion de los presupuestos, con objeto de que no estén votados al empezar á regir el próximo año económico.

A fin de evitar que suceda esto, se manifestó por algunos que si llegaba cierto dia y la discusion no se hallaba tan adelantada como era necesario, el gobierno podria pedir autorizacion para plantear desde luego los no votados, á reserva de continuarlos examinando con el debido detenimiento.

La oposicion parece ha comprendido que conocido el juego va á perder la partida, y para evitarlo se decia no dificultaria por mas tiempo ese debate. En el caso de que su actitud no varíe, nosotros creemos que el gobierno haría bien adoptar la resolucion de que anoche se hablaba. La legalizacion de la situacion económica no admite aplazamientos.»

BOLSA.—COTIZ. OFIC. DE AYER 12.

Efect. públicos	*Ult pr.*		*Ult pr.*
Cons. al cont	44-95	De jun. 2000	00-00
Id. fin de mes	00-00	De agos 2000	84-00
Id. fin próx.	00-00	De mar. 2000	00-00
Dif. al cont.	39-85	De julio 2000	00-00
Id fin de mes	39-80	Obras públi.	83-00
Amort. de 1.ª	00-00	Can Isabel II	102-50
Idem de 2.ª	00-00	Obligs. del E	78-25
Personal.....	20-60	Banco Espa.	134-00
Carret. y socs.		Créd. de Esp.	1,900
De abril 4000	83-75	Id. Mov. Esp	1,900
De á 2000....	00-00	Canal Castill	4,000

CAMBIOS.		
Lóndres á 90 d. fecha.	48-35	
Paris á 8 d. vista.	5-04	
Barcelona, b.....	2 1/4	
Cádiz, d.....	1 7/8	
Málaga, b.....	2	

ESPECTACULOS PARA HOY.

Príncipe.—A las 8 1/2.—*El Toison roto.*—Baile.—*La cabeza á pájaro.*

Variedades.—A las 8 1/2.—*La dama de las Camelias.*

Zarzuela.—A las 8 1/2.—*Los filibusteros.*

Circo del Príncipe Alfonso.—A las 8 1/2.—Gran funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos.—3.ª funcion de monsieur Leotard.

COMUNICADO.

Señor director de LA CORRESPONDENCIA:

Muy señor mio: sírvase Vd. dar cabida en su apreciable periódico al siguiente comunicado, á que le quedará reconocido su afectísimo S. S. Q. B. S. M.—Manuel Diaz Arens.

ALERTA

SÓCIOS DE LA ESPLORADORA GENERAL DE MINAS DE HIENDELAENCINA.

El que suscribe, sócio de la misma, asistió á la reunion celebrada en la noche del 9 del actual, salon de Capellanes, por consecuencia de lo que prescribe el art. 36, título 3.° del reglamento: desgraciadamente observó que se faltaba al artículo 39, 40 y 42 del ya citado título; no obstante esperó la lectura de la memoria, etc., y tomada la palabra sobre algunos puntos en bien de los intereses de la sociedad, se convenció que en vez de lograr el remedio que se proponia, tocó un próximo desengaño. Considerando entónces su estancia allí infructuosa porque su idea era la del bien general, abandonó y se retiró de aquel sitio protestando con su silencio de todo cuanto se decidiese y acordase por aquella junta, puesto que la consideraba nula é incompetente para aquel acto.

No es el ánimo del que habla mezclarse en la direccion y administracion que tenga adoptada la junta directiva, pero á la vez puede y debe invitar como lo hace hoy por medio de este suelto á todos sus consocios, muy particularmente á los que posean tres acciones, art. 27, para que si se encuentran animados de los mismos deseos que el que habla, se sirvan los que gusten personarse en su casa calle del Almendro núm. 14, principal izquierda, de dos á cuatro de la tarde, donde con calma y sin prevencion puedan convencerse de la justicia con que los intereses de la compañía reclaman la convocatoria de una junta general estraordinaria.

Madrid, 12 de mayo de 1865.—MANUEL DIAZ ARENS.

DIARIO DE MADRID.

Santo del dia 13.—San Pedro Regalado, confesor.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Juan de Dios, donde prosigue la novena de Jesús del Perdon: por la mañana habrá misa mayor con sermon, que predicará don Ramon Delgado, y por la tarde dirá el sermon D. Cástor Compañía.—Continúa por la tarde en San Cayetano la novena de Nuestra Señora del Tránsito, y predicará D. Cipriano Tornos.—Continúa la devocion del mes de María en Santo Tomás, San Isidro, San Francisco, San Antonio del Prado, Carboneras, Italianos, San Fernando y oratorio del Espíritu Santo.—En la parroquia de Santiago comienza una devota novena á la beata María Ana de Jesús. Todas las tardes al anochecer se rezará el rosario, despues el sermon, concluyendo con la novena, gozos y adoracion de la reliquia de la santa.—En la capilla del Santísimo Cristo de San Ginés se cantarán por la tarde vísperas de la Santa Cruz, y en Monserrat por la noche se cantará la salve á Nuestra Señora de los Desamparados con gran solemnidad.

Visita de la Córte de María: Nuestra Señora de los Remedios en Santo Tomás, ó la de la Salud en Santiago.

Orden de la plaza.—Servicio para el dia 13.—Parada: 2.° de ingenieros y Constitucion.—Jefe de la guardia esterior del real Palacio: Señor teniente coronel del 2.° de ingenieros, D. Francisco Javier del Valle.—Jefe de dia: Señor comandante del 1.° montado, D. Ramon Sanjuanena.—Visita de Hospital: Arapiles, sesto capitan.—El general gobernador, Santiago y Hoppe.

ANUNCIOS.

FONDA DE BARCELONA.—SE HA trasladado á la calle de la Abada, número 12. Hay habitaciones decentes y cómodas. Se sirven cubiertos de 8 rs. en adelante.

QUE OCASION PERDEIS SI NO LO lo comprais!—Una bonita caja de madera barnizada, propia para viaje y mesa de despacho, cien cartas y cien sobres de papel superior que no se cala, canto dorado, lacre, plumas, obleas, polvos, tinta, lapicero, porta-plumas, jabon de olor, cola de boca, y una falsilla ¡Todo 16 rs.! Se regala un tintero y un corta-plumas. Plazuela de Matute, num. 11, almacen de papel de Carretero al lado de la relojería.

ACADEMIA PREPARATORIA PAra el grado de bachiller en artes y exámenes de curso. Calle del Cármen, 29, segundo.—1

SE CEDE UN CUARTO AMUEBLAdo decentemente, para dos personas; en la calle de la Luna. En la misma calle, núm. 27, tercero, darán razon. Su precio 8 rs.—1

DUEÑAS,
MEDICO-CIRUJANO DENTISTA.
Construye toda clase de piezas artificiales para la boca, por todos los sistemas conocidos, y practica todas las operaciones propias de la especialidad del dentista, á que hace años se halla dedicado.
Calle de Carretas, núm. 7, Madrid.

IMP. DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

DOÑA POLONIA SANZ,
primera dentista de cámara, se ha trasladado á la calle del Arenal, número 26, principal.—7

PRÉSTAMOS.—SE SIGUEN HAciendo con la mayor equidad á las clases que cobran del Tesoro, en la calle de Espoz y Mina, núm. 9, piso cuarto.—3

REGALO.—UN CORTAPLUMAS Ó un tintero, ó se timbra el papel al que compre una caja de viaje, 100 cartas, 100 sobres, lacres, obleas, polvos, lapiceros, plumas, portaplumas, jabon, tinta; todo 10 rs.; inglés 12; todo mas superior, 14; canto dorado y luto, 15; 100 cartas y 100 sobres, 6 rs. Se hacen tarjetas á 8 y 10 rs. el 100. Príncipe, 8, objetos de escritorio de Fernandez.—1

LENGUAS VIVAS.
SISTEMA-SAMPOL,
Sintético-analítico de viva voz.
Se enseña con toda perfeccion á hablar y á escribir el francés y el inglés con facilidad, prontitud, poco estudio y ningun trabajo, sin hacer conjugaciones y sin necesidad de gramática ni ningun otro libro. Nuestro sistema, el mas sencillo, el mas económico, el mas progresivo y el mas seguro de cuantos métodos se han inventado y publicado hasta hoy dia, es el único que se conoce y que promete los mas felices resultados. Un nuevo curso de francés tendrá lugar el martes 16 del corriente, de ocho á nueve de la noche, tres veces á la semana, cuyos pagos serán de *cinco* duros mensuales adelantados. No se necesitan libros de ninguna clase: cada alumno tiene tan solo que proveerse de papel para escribir sus lecciones, y nada mas. Los que quisieren matricularse para dicho curso ó tomar lecciones particulares durante el dia, deberán hacerlo inmediatamente. Plazuela de la Cruz, 31, cuarto segundo, derecha.—*James Sampol* (autor del sistema.)—4

VENTA DE UNA CASA.—EN EL dia 16 del mes actual, á las doce de su mañana, y ante el señor juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta córte, se verificará el remate de la casa calle de Isabel la Católica, núm. 21 moderno, que comprende una área de 4,456 piés, y ha sido tasada en la cantidad de 714,965 rs. á rebajar cargas.
El pliego de condiciones y títulos de propiedad de la finca se ponen de manifiesto todos los dias no feriados de diez á dos de la tarde, en la notaría del señor Sancha, calle de Felipe III, núm. 8, cuarto segundo.—M. Saez Hernandez.—1

GRAN FABRICA
DE SOMBREROS.
CALLE DE LA ADUANA, 8.
INOCENTE PEREZ, oficial que ha sido de Aimable y Beiras, ofrece al público su establecimiento con un gran surtido en sombreros de copa y hongos, gorras, sombreros para sacerdotes y cocheros. Ademas de estar construidos con elegancia y esmero, se hace una rebaja de 10 rs. en cada clase, como verán las personas que tengan la amabilidad de honrar su establecimiento.

EN CASA PARTICULAR SE CEDE una bonita habitacion: tambien hay pieza para despacho. Darán razon, plazuela de Isabel II, núm. 2, portería.—1

GRAN REBAJA DE SOMBREROS de copa; los mas superiores á 60 rs., de 1.ª clase á 50 rs. y de 2.ª á 40. Calle de Jacometrezo, 82, casa de Rica.—2

SE DESEA ENCONTRAR UNA FAmilia que necesite doncella ó cocinera para fuera de Madrid; pueden avisar en la calle de la Salud, núm. 6, portería.—1

SE CEDE UNA SALA Y UN CUARto interior, á precios moderados. Calle del Cármen, núm. 38, cuarto tercero de la izquierda.—1

SE VENDE UNA CAMA INGLESA, dorada con colgadura de damasco azul. Calle del Pez, 5, tercero derecha.—2

LA BIENHECHORA.
GRAN CAJA UNIVERSAL.
MONTE DE PREVISION.
MADRID, MONTERA, 20, PRINCIPAL.
Esta sociedad vende en pública licitacion, bajo el tipo y condiciones que se manifestarán en sus oficinas, y á plazos por término de seis años, juntas ó en detalle, varias fincas que posee en Villaviciosa de Odon, á dos leguas de esta córte.
Constan de una magnífica casa con varios otros edificios; 400 fanegas de monte, 20 huertas con agua abundante y casa para el arrendador; un hermoso jardin; un gran palomar y 54 fanegas de tierra de sembradura, cuyos productos, conservando el propietario la casa principal y varios derechos, ascienden á los vellon 21,149.
Se admiten proposiciones hasta el dia 15 de mayo, en que se verificará la subasta á las dos de la tarde en la direccion de la misma.
Madrid, 25 de abril de 1865.
El director general, BLASER.

TAPETES PARA CÓMODAS Y VEladores; guttaperchas, transparentes y hules para el suelo. Gran rebaja de precios por falta de local. Príncipe, 3, depósito de hules.—5

COLEGIO FRANCÉS DIRIGIDO POR el Sr. Abate Gizard, canónigo honorario, calle de las Huertas, 7.
Curso de la noche para caballeros, los lunes, miércoles y viernes de 8 á 10, literatura francesa, narracion, descripcion, etc., estilo epistolar, etc.
El mismo curso para señoras; los martes, jueves y sábados á las mismas horas.—3

ADEMAS DE LOS DOS SEÑORES profesores de 1.ª enseñanza que con sus respectivos ayudantes tiene el colegio de Santa Isabel Hispano Americano (Barquillo 5) necesita otros dos que reunan los siguientes requisitos: veintiocho ó mas años de edad; título superior ó normal; práctica en la enseñanza con buenos resultados: que enseñen la letra inglesa además de la española, y personas distinguidas que respondan de sus antecedentes.—2

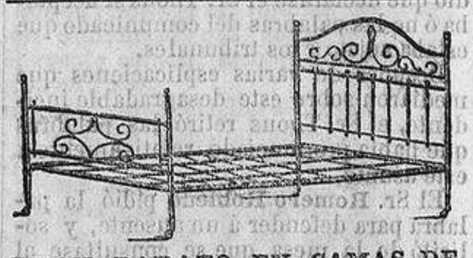

GRAN BARATO EN CAMAS DE hierro de todos tamaños, desde 80 rs. en adelante; palanganeros de 12 rs. en adelante, y perchas á real gancho.
Se admiten composturas y se varian al sistema moderno.—Calle de San Mateo, números 12 y 14.—1

SE CEDE UNA HABITACION DEcentemente amueblada, á dos pupilos, á precios módicos. Silva, 40 y 42, bajo, darán razon.—1

200 DOCENAS DE CAMISAS
PARA CABALLEROS,
DE TODAS MEDIDAS, DE HILO FINO Y SUPERFINO,
HASTA LAS MAS RICAS.
SE VENDEN CON LA TERCERA PARTE DE REBAJA,
de manera que las de 80 rs. se venden á 55.
las de 90 á 60,
las de 95, 100, 110 y 120, á 65, 70 hasta 80.
Y SE HACEN A MEDIDA EN LAS MISMAS CONDICIONES.
CALLE MAYOR, NÚM. 12, ENTRESUELO.

PARA MANILA.
LA VELERA FRAGATA ESPAÑOLA
ASUNCION,
de 1,200 toneladas de porte, su capitan D. Pedro I. de Olano, saldrá de Cádiz en el próximo mes de junio.
ADMITE CARGA Y PASAJEROS.
Dará los informes que le pidan, su consignatario en dicha ciudad, D. ABELARDO DE CARLOS.—2

A LOS QUE SUFREN DE LA BOCA.
El distinguido **ELIXIR** del cirujano dentista **BENETE**, tiene la propiedad de evitar la formacion de las cáries; cura radicalmente las úlceras, fístulas, flemones y escoriaciones de la boca de una manera admirable. Quita el dolor de muelas por fuerte que sea. Su delicioso perfume y cualidades conservadoras hacen que esté tan en boga para el tocador de señoras. Supera á cuantos se conocen; se recomienda su uso diario para fortalecer las encías y los dientes. A 12 rs. frasco.
NUEVA OPIATA DE BENETE.
Sus recomendables cualidades hacen rechazar todos los polvos y opiatas conocidos. Tiene la particularidad de curar instantáneamente las fluxiones, irritaciones y quitar el olor desagradable de la boca, por fuerte que sea, dejándola con una frescura y aroma agradable. Detiene la formacion del sarro y deja los dientes blancos como el marfil, conservando el esmalte duro y sin cáries. A 10 rs. frasco. Unicos depósitos en Madrid: en casa de su inventor, Abada, 28 y 30; Montera, 22, guantería de Avenier, y Carretas, 41.

BUTACAS DE GUTTA-PERCHA Á 115 REALES.
Sillerías de nogal de gutta-percha con muelles, á 39 duros; sillerías en varias telas con muelles y tachuela dorada, á 45 y 52 duros; marquesas, á 260 rs., y sillones giratorios para despacho á 140 rs.; sillones de señora de varias clases. Precio fijo. Unico depósito en Madrid, calle de Lavapiés, núm. 17, bajo.—3

LA DELICIOSA REVALENTA ARÁBIGA,
DE BARRY DU BARRY, DE LONDRES.
Cura las enfermedades nerviosas, estómago, bilis, gastritis, gastralgias, estreñimiento, diarrea, flatos, hidropesía, reumatismo, gota, hipocondria, debilidad, el pecho, tos, asma, catarros, fiebres, tísis, garganta, bronquios, vegiga, intestinos, hígado y cerebro: **60,000 curas al año.**
Una libra, 20 rs.; dos libras, 37; cinco libras, 80; doce libras, 170.
Casa de Barry, 18, Valverde, Madrid, y en las boticas de provincias.

DISDERI,
FOTOGRAFO DE S. M. EL EMPERADOR NAPOLEON III,
Antes de su próxima partida de Madrid, enseña el procedimiento fotográfico sobre porcelana, llamado esmalte.
Las lecciones tendrán lugar en su establecimiento, ó por correspondencia.
Mr. Disderi cede el todo ó parte del establecimiento que ha creado. Calle del Príncipe, 14.

IMPRENTA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor, D Hilarion de Zuloaga.

2008 Ministerio de Cultura